



INTERVENCIÓN DEL MINISTRO

Discurso

**“La importancia de lo Público para el
desarrollo democrático”**

INAUGURACIÓN

FORO INTERNACIONAL MICHOACÁN
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO

Gobierno del Estado de Michoacán

Instituto de Administración Pública del Estado de Michoacán

Instituto Nacional de Administración Pública de España

Morelia, Michoacán (Méjico), 22 de febrero de 2007

AGRADECIMIENTOS

Buenos días.

Mis felicitaciones a los organizadores de este Foro Internacional de Gobernabilidad y Desarrollo Democrática de Michoacán, un agradecimiento muy especial a los anfitriones por su cordial hospitalidad.

Es éste un Congreso dedicado a tratar un tema de gran relevancia y actualidad: el papel del Estado y de la Administración Pública para el desarrollo.

Y cuando digo que es un tema de actualidad, lo digo con satisfacción, porque me parece esencial haber recuperado para el debate la fuerza de lo público, de las instituciones públicas, tras unos tiempos, quizá demasiado largos, durante los cuales lo público se ha visto sistemáticamente desprestigiado.

Baste recordar que durante las últimas dos décadas del siglo XX cobró preeminencia en muchos círculos un cierto neoliberalismo conservador que defendía máximas basadas en “la supervivencia del más fuerte y un Estado mínimo”.

Se extendió la falsa idea de que lo público era necesariamente menos eficaz, menos competente, que lo privado.

En resumen, se intentó presentar como verdad irrefutable algo que tan sólo era una preferencia ideológica: que cuanto menor fuera el ámbito de influencia de lo público, más y mejor progresaría económica y socialmente un país.

Ahora ya se sabe, de forma global, que eso no es así, y se ha puesto de manifiesto que no era una fórmula adecuada; y que planteamientos de ese tipo han contribuido, en realidad, a fomentar las desigualdades y a esparcir miseria y corrupción por el mundo en las últimas décadas.

Hemos visto que donde no hay estructuras de gobierno sólidas se desata la corrupción, la pobreza y el subdesarrollo. Que tiene que haber regulación para que los mercados funcionen bien y no se autodestruyan. Que la debilidad del Estado no lleva a la libertad sino al desastre, y que sin Estado sólo los ricos sobreviven (protegidos por seguridad privada y aislados de su entorno).

Hemos descubierto, o mejor redescubierto, que un entramado institucional débil:

- ✓ Limita la capacidad para implantar de manera efectiva políticas económicas o sociales necesarias.
- ✓ Priva al Estado de la legitimidad necesaria para acometer reformas esenciales.
- ✓ Fomenta la inestabilidad social, al reintroducir constantemente debates sobre las reglas del juego.
- ✓ Y reduce la capacidad para implementar las políticas públicas y convertirlas en resultados tangibles y bienestar para los ciudadanos.

En resumen, que la debilidad de las instituciones crea un contexto con un alto potencial para el fracaso de la política, ya que debilita la confianza de la ciudadanía en el sistema político democrático.

Y sabemos también que un Estado fuerte no es incompatible con el crecimiento económico, sino todo lo contrario.

De hecho, uno de los grandes logros de los defensores de lo público en los últimos tiempos ha sido demostrar que una política económica de crecimiento sostenido y una política fiscal responsable no están reñidas con la justicia social. Gobiernos progresistas en países avanzados han logrado, al mismo tiempo, desarrollar derechos ciudadanos y alcanzar superávits fiscales que gobiernos conservadores no habían conseguido.

La experiencia reciente demuestra que los países que más se han desarrollado son los que abrieron su economía, pero se negaron a aceptar la doctrina neoliberal del mercado a ultranza, la desregulación y el abandono de lo público.

Son los países que han adoptado un modelo de desarrollo propio, basado en sus características específicas y no en recetas de “talla única”, creadas en centros de poder alejados de su realidad. Países que establecieron una estrategia de desarrollo basada en instituciones públicas fuertes.

En definitiva, hemos aprendido que la alternativa a un mal Estado no es un no-Estado, sino un buen Estado.

Por ello, el Estado vuelve a estar de moda y a ser visto como necesario para avanzar. Una Administración Pública que

funcione bien, imparcial, profesional, es considerada como condición imprescindible para garantizar los derechos y las libertades de los ciudadanos y el progreso de las naciones.

LA RELEVANCIA DE LO PÚBLICO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

Pero cuando aún estamos, como digo, apenas saliendo de un ataque a lo público, el que surgió de la llamada “revolución neoliberal”, nos enfrentamos ya a otro.

Existe hoy una importante corriente de opinión que es escéptica ante lo público, no tanto respecto a su potencial para generar bienestar, sino por su supuesta incapacidad de actuar en el contexto de la globalización.

Se argumenta que la globalización y los cambios que la acompañan (económicos o tecnológicos, entre otros) están vaciando las funciones del Estado, quitándole, por un lado, la soberanía y, por otro, la capacidad para responder a las demandas de los ciudadanos.

En definitiva, se afirma que el Estado es ahora menos capaz, y por lo tanto menos importante, a la hora de responder a las necesidades para el desarrollo de un país.

Sin embargo, soy de los que piensan que también éstos se equivocan, y que los Estados en particular, y lo público en general, son hoy en día incluso más importantes que antaño.

La globalización está creando un mundo con muchas oportunidades, pero también con mayor inestabilidad y constantes cambios, por lo que el papel de un sector público eficaz como garante del bienestar social y económico, como proveedor de una estabilidad básica, se hace más necesario que nunca.

Porque construir instituciones de gobierno sólidas, diseñar políticas públicas efectivas e implementarlas con capacidad, resulta esencial para aprovechar las oportunidades que crea la globalización y protegerse mejor de sus riesgos.

De la efectividad de la acción pública depende pues, en buena medida, que la globalización sea una fuente de riqueza y progreso, y no de inestabilidad y desigualdad.

LA NECESIDAD DE REINVENTAR LO PÚBLICO

Es innegable que vivimos en un mundo cada vez más dinámico y, a la vez, más complejo, con una creciente interconexión a todos los niveles.

Como ya he señalado, el fenómeno de la globalización está creando grandes oportunidades, pero también grandes retos con respecto al desarrollo socioeconómico, a la seguridad, a la profundización democrática, a la sostenibilidad ambiental o al respeto de la diversidad, entre muchas otras cuestiones.

Y la necesidad de afrontar estos retos está conformando sociedades diferentes, que requieren Administraciones Públicas diferentes.

Por ello, para poder seguir aportando soluciones a los problemas de los ciudadanos, las instituciones públicas deben reinventarse, transformando sus estructuras y mecanismos, e incrementando las capacidades de las que están dotadas.

De hecho, la Historia demuestra que los países que más y mejor se han desarrollado han sido aquellos que han estado abiertos a la innovación institucional, a reinventar lo público

para ajustarlo a las necesidades del contexto social y económico de cada momento.

Resulta, pues, esencial que asumamos la tarea de reinventar lo público, con dos aspectos fundamentales:

- ✓ Modernizar las Administraciones Públicas para hacerlas más eficientes en las sociedades modernas.
- ✓ Y pasar de una concepción del gobierno basada en la gobernabilidad a otra basada en la gobernanza.

LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Una Administración Pública moderna y eficiente es el mecanismo imprescindible para la provisión de servicios públicos de calidad a los ciudadanos; servicios públicos que ofrezcan seguridad económica y social, base imprescindible para la verdadera libertad; servicios públicos que son una auténtica fábrica de derechos para la ciudadanía.

Una Administración Pública solvente y transparente es también la única plataforma viable sobre la que mantener regímenes

fiscales que tengan la capacidad efectiva de recaudar los ingresos necesarios para financiar dichos fines.

Una Administración Pública en la que la transparencia y la participación sean piedras angulares, y donde las nuevas tecnologías sean herramientas clave para transformar realmente los mecanismos de trabajo y crear nuevos procesos, más eficientes y eficaces.

Esta modernización es necesaria, y requiere un esfuerzo por pasar de estructuras y culturas burocráticas a otras inspiradas en la denominada “nueva gestión pública”, caracterizada por la introducción de valores gerenciales en la Administración, por la orientación al ciudadano y la responsabilidad por resultados, y por la separación funcional entre las instancias que formulan las políticas públicas y las unidades ejecutoras de esas mismas políticas.

También en mi país hemos puesto en marcha un ambicioso proceso de transformación de la Administración Pública.

La Administración española ha evolucionado de forma notable en las tres últimas décadas, acompañando al proceso de modernización que ha experimentado nuestra sociedad, pero todavía nos queda mucho camino por andar; todavía existen muchos servicios que podrían funcionar mejor y satisfacer de manera más eficaz las necesidades de nuestros ciudadanos.

Por eso no nos conformamos con lo que hemos logrado, y nos planteamos la necesidad de reformas, que estamos llevando adelante paso a paso, con actuaciones que tienen un objetivo prioritario: orientar la organización y la acción de la Administración Pública exclusivamente hacia los ciudadanos.

Este objetivo implica prestar los servicios públicos con la máxima calidad y eficiencia posible, y optimizar el efecto de la regulación sobre la sociedad.

Hemos aprobado una Ley de Agencias que establece el marco jurídico para esta nueva forma de organización y de gestión pública; una apuesta por la introducción de una cultura administrativa orientada hacia la calidad y la obtención de resultados, comprometida con los niveles de participación, transparencia y responsabilidad que demanda la sociedad actual.

Hemos creado, en este ámbito, la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, que será un mecanismo crucial para asegurar la implantación de la reforma y nos servirá también para aprender de nuestros errores y aciertos, y para poder rendir cuentas, en mayor medida, a los ciudadanos.

Todo ello, lógicamente, implica variaciones en las cualidades que han de tener los empleados públicos, para centrarlas en una perspectiva enfocada hacia la gestión, una actitud favorable hacia la formación continua, capacidad de adaptación a entornos cada vez más cambiantes y actitud de transparencia informativa y responsabilidad ante los resultados de la labor individual y colectiva.

Necesitamos, por tanto, mecanismos que nos permitan disponer de trabajadores públicos más motivados, cuyo esfuerzo sea valorado adecuadamente y que se impliquen en mayor medida en el logro de objetivos, es decir, en la atención a las demandas de los ciudadanos y en la respuesta a sus necesidades.

Para ello hemos elaborado un Estatuto Básico del Empleado Público, que nos permitirá llevar a cabo una reforma de la función pública y adecuar a estos parámetros el marco de actuación de los funcionarios españoles, estableciendo como principios clave la orientación hacia los resultados y la evaluación objetiva del desempeño.

En tercer lugar, hemos abordado con gran decisión las tareas de simplificación y modernización tecnológica de la Administración española, con la elaboración de una Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a las Administraciones Públicas. Esta es la piedra angular de nuestro esfuerzo, porque, por primera vez, vamos a reconocer el derecho de los ciudadanos a la relación telemática con la Administración, lo cual nos lleva a que las nuevas tecnologías sean el elemento transformador de esas relaciones.

Estamos, en fin, intentando transformar y modernizar nuestra Administración Pública para que sirva de mecanismo de acción eficaz de nuestro Estado.

HACIA LA GOBERNANZA EN RED

Ahora bien, en un mundo como el actual, una Administración Pública eficiente y un Estado solvente son elementos necesarios pero no suficientes para garantizar la continuidad en un futuro próximo del impulso al bienestar público y al progreso de la nación.

Hoy en día participan en la definición de la realidad socioeconómica una multitud de agentes políticos, económicos y sociales que hacen que lo que antaño fue campo de acción exclusiva de los gobiernos esté hoy abierto, afortunadamente, a muchos otros factores.

Sin lugar a dudas, la adopción de formas y prácticas de gobierno cada vez más democráticas ha de ser aplaudida, pues trae consigo mayor representación y transparencia a las decisiones públicas.

Y tenemos que ser conscientes de que esta nueva coyuntura también genera un proceso de decisión política más contencioso, más competido.

Según la democracia ha ido avanzando, y la agenda política se ha ensanchado desde reformas meramente económicas a

cuestiones más complejas de desarrollo institucional y humano, muchas más voces demandan ser consideradas en el proceso del desarrollo de políticas públicas.

Resulta necesario, por tanto, que avancemos en la construcción de ejes de gobernabilidad global-local capaces de asociarse y de movilizar también a otros agentes sociales, como las asociaciones ciudadanas y al sector empresarial.

Es decir, que ante sociedades complejas, diversas, interdependientes y dinámicas, que se enfrentan a retos transversales, la adecuada atención a los intereses generales depende en gran medida de la capacidad de interacción entre las diversas Administraciones Públicas, y de éstas con la sociedad y el sector privado; es decir, lo que algunos han dado en llamar la gobernanza.

Es pues esencial desarrollar fuertes instituciones y mecanismos de gobernanza.

Mecanismos que hagan posible la cooperación, no sólo entre Administraciones a distintos niveles (la llamada gobernanza multinivel), también incorporando a la multitud de agentes económicos y sociales que hoy en día intervienen en la definición del devenir social y económico (las instituciones

internacionales, el sector privado o las ONGs, entre otros), en lo que podríamos llamar la “gobernanza en red”.

DE LA TEORÍA A LA ACCIÓN: ESPAÑA Y LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

¿Estamos avanzando en ese camino de fortalecimiento de lo público y de innovación institucional? ¿Se está incorporando esta visión a la ayuda a aquellos países que necesitan asistencia para su desarrollo?

Yo creo que sí. Los programas de ayuda al desarrollo incorporan en la actualidad aspectos de buena Administración como elemento fundamental, afianzando así una nueva concepción de esa ayuda, basada en la construcción de institucionalidad.

El gobierno español, desde luego, comparte esa concepción y está poniendo su grano de arena para promoverla.

De hecho, la voluntad de mi Gobierno por impulsar la transformación de las Administraciones Públicas ha quedado claramente reflejada en su Plan Director de Cooperación Internacional 2005-2008, al señalar como una de las

prioridades de la cooperación española el desarrollo de la Administración al servicio del ciudadano y la buena gestión de los asuntos públicos.

Las actuaciones de cooperación en esta línea van a operar en torno a tres ejes principales:

- ✓ Un primer eje centrado en el desarrollo y la mejora de las normas y procedimientos administrativos que permitan a los ciudadanos la defensa de sus derechos fundamentales y el acceso a los servicios públicos básicos.
- ✓ El segundo eje radica en la creación, fortalecimiento y desarrollo de un servicio civil profesionalizado, garantizando el acceso en condiciones de igualdad, meritocracia y concurrencia abierta a toda la ciudadanía.
- ✓ El tercer eje establecido en este Plan Director se centra en el fortalecimiento de la capacidad de planificación y formulación de políticas públicas.

Pero éste no es el único ejemplo de cómo la construcción de institucionalidad es una pieza clave de nuestra acción en la ayuda al desarrollo. Otro buen ejemplo es nuestra actividad en

el CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo), del cual ejerzo en la actualidad la Presidencia.

En el seno del CLAD se desarrollaron durante el pasado año dos iniciativas de especial interés en relación con lo que estamos hablando: la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, y el Código Iberoamericano de Buen Gobierno.

Esta Escuela Iberoamericana nace con una vocación clara de permitir el intercambio de experiencias y la cooperación en la formación de empleados públicos, y abarca a organismos nacionales e internacionales que operan en este campo.

Por su parte, el Código Iberoamericano de Buen Gobierno será un instrumento para gestionar adecuadamente los conflictos de intereses que puedan tener los empleados públicos, evitando actuaciones contrarias no sólo al ordenamiento jurídico, sino también a los valores éticos de cada comunidad; un instrumento que contribuirá a generar confianza en el funcionamiento de las instituciones y que puede representar un papel muy útil en el proceso de fortalecimiento de las Administraciones Públicas, su legitimación y la de sus empleados.

La ciudadanía nos exige que la función de los servidores públicos esté claramente centrada en garantizar los derechos de todos los individuos, sea cual sea su origen étnico, económico o cultural, y en satisfacer sus necesidades.

Ése es el papel que han de desarrollar los códigos de Buen Gobierno en las organizaciones públicas: recoger el compromiso con la ciudadanía y la garantía de que nuestras actuaciones y nuestras políticas responden a los valores éticos que nos demanda la sociedad.

La importancia de estas dos iniciativas ha quedado patente al haber sido refrendadas por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, celebrada hace unos meses en Montevideo.

En el CLAD queremos seguir avanzando también en otros ámbitos.

Como ya he dicho anteriormente, la evaluación de la calidad de las políticas y los servicios públicos debe ser un compromiso irrenunciable de nuestras Administraciones.

Por ello, nos hemos comprometido a hacer de esta área una de las prioridades de nuestro trabajo, para impulsar la institucionalización de la evaluación en nuestros países, así como el intercambio de experiencias.

Considero que otro espacio prioritario sobre el que debemos trabajar es el aprovechamiento del potencial de las nuevas tecnologías, pues, como ya he señalado, creo que su importancia es clave para la modernización de las Administraciones Públicas.

El gobierno electrónico ofrece un enorme potencial para crear Administraciones Públicas más eficientes y ofrecer servicios públicos de mayor calidad.

Es decir, para crear derechos y valor social: valor de cohesión, pues pone a disposición de todos los ciudadanos nuevos y mejores resultados; y valor político, pues facilita el ejercicio de las funciones que competen a todos los agentes en una sociedad democrática.

Además, el gobierno electrónico tiene el potencial de generar un importante beneficio económico, pues implica una mayor eficiencia en la realización de tareas administrativas para todos los agentes sociales, lo cual, a su vez, conlleva un significativo ahorro de costes, incrementos de productividad y un mayor crecimiento.

Por ello, estamos también trabajando en la elaboración de una **Carta Iberoamericana del Gobierno Electrónico**.

Este proyecto nos debe servir para contrastar experiencias, aunar criterios y desarrollar un documento que sirva de marco conceptual y también de guía práctica para el desarrollo de la administración electrónica en la región latinoamericana.

Permítanme que les cite algunos ejemplos más de la voluntad de mi gobierno de contribuir a la construcción y consolidación de institucionalidad en Iberoamérica.

La Fundación Iberoamericana para las Administraciones Públicas, una Fundación del gobierno español, movilizó el pasado año a más de 1.200 funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas españolas en proyectos de cooperación para la construcción de instituciones, a través del Programa de Hermanamiento.

Además de su contribución al desarrollo, esta ida y vuelta de funcionarios a diferentes países tiene un valor añadido: la creación de redes de personas, información y conocimiento que permiten dotarnos conjuntamente de las herramientas necesarias para hacer frente a los desafíos de la globalización y dar respuesta a las nuevas demandas de los ciudadanos.

CONCLUSION

Termino ya y resumo mi intervención en dos llamamientos:

- ✓ La reivindicación del papel de lo público como garantía de futuro para Estados fuertes.
- ✓ La necesidad de que, para consolidar la relevancia de lo público, es necesaria su modernización, su reforma. Su reinención, incluso.

Asistimos cada día a un escenario de transformación ante el cual no podemos ni debemos mantenernos impasibles.

Los desafíos planteados por la globalización no pueden abordarse exclusivamente con las instituciones, las

capacidades y las prácticas de los Estados que hemos conocido hasta ahora.

La globalización ha cambiado las reglas del juego: la opción no es entre el cambio o el status quo, sino entre gestionar el cambio de manera productiva o ser arrastrado por él hacia un devenir definido por otros.

Por ello, no debemos tener miedo al cambio, sino asumirlo como una oportunidad.

El reto consiste ahora en demostrar que lo público es un mecanismo imprescindible para combinar, por un lado, una actitud abierta hacia las oportunidades de la globalización y, por otro, medidas que garanticen la seguridad (física, económica, cultural) ante las amenazas que la misma globalización crea.

Es decir, que defender lo público no debe significar concebirlo de una manera estática o predefinida.

Los que creemos en lo público tenemos que saber diferenciar entre fines y medios, y abandonar aquellos medios que ya no sean útiles para conseguir esos fines que todos perseguimos: bienestar, libertad, justicia.

Es decir: debemos perseguir nuestros valores de siempre con políticas y modelos institucionales innovadores y adecuados a los tiempos en los que vivimos, sin miedo a abandonar aquellos que ya no sean útiles.

Con ello lograremos definir en la conciencia colectiva de nuestros conciudadanos lo público como un aliado no sólo de la protección, sino también de la legítima aspiración de que cada persona viva una vida con pleno sentido.

Insisto en mi profundo convencimiento de que unos servicios públicos de calidad siguen siendo la mejor garantía de los derechos y las libertades, y que solamente sobre la base de unas Administraciones Públicas solventes podemos aspirar a seguir construyendo democracias sólidas y prósperas.

Termino mi intervención felicitando a todos aquellos que estáis trabajando para defender y actualizar lo público, por vuestro esfuerzo e ilusión para convertir en realidad los ideales que a todos nos unen: los ideales de progreso, justicia y solidaridad.

Muchas gracias.